



## CONVOCATORIA DE ASCENSOS

Como sabéis, se ha publicado la valoración de méritos para el Concurso de traslados. A falta de su ratificación, tras el periodo de diez días para alegaciones, nos encontramos con este proceso prácticamente finalizado.

A continuación debe ser convocado el concurso de ascensos. Por ello queremos informaros de algo muy importante:

Según consta en el borrador de las bases, al personal propio de la UPM sólo le serán tenidos en cuenta para la baremación como méritos, aquellos cursos y títulos registrados en el Servicio de Formación de esta universidad.

Aunque no sea definitivo, pues es un borrador, conviene que lo tengáis en cuenta para evitar sorpresas.

Seguiremos informando.